

ENTIDAD 105

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) es asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear, llevando a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y procurando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de sus instalaciones y las de las empresas de las cuales forma parte. De esta forma, el Organismo contribuye a la satisfacción de necesidades básicas y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población y el personal que interviene en las distintas actividades, así como el medio ambiente en general.

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50, reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

Teniendo en cuenta su misión, las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) y la industria, la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, a la consolidación de la opción nucleoelectrica para producción de energía, la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos específicos; desarrollar nuevas tecnologías para la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria; participar en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II y realizar los estudios de factibilidad de la cuarta central. Asimismo, se prevén nuevas ingenierías para desarrollos avanzados en reactores, el desarrollo y el abastecimiento de la demanda nacional de materiales y suministros nucleares, la ejecución de servicios de asistencia al sistema de generación nucleoelectrica y la industria en general, la gestión de residuos radiactivos y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio, la capacitación de becarios, profesionales y técnicos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas; para 2007 se prevé asimismo disponer de crédito externo para el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio.

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, alquileres, arrendamientos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, las transferencias

internas corresponden a los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

En el ejercicio 2007 se procurará alcanzar los siguientes objetivos:

- Participar en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II junto a Nucleoeléctrica Argentina S.A. y la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Continuar con la producción de radioisótopos realizando un mantenimiento limitado en los reactores de experimentación y producción así como de las plantas de producción asociadas.
- Avanzar en el diseño y desarrollo de un reactor innovativo (CAREM) destinado a la producción de energía eléctrica en la gama de pequeña y mediana potencia, basado en una premisa de mayor seguridad de operación, y reactivar la construcción del prototipo.
- Continuar con las tareas destinadas al abastecimiento de los insumos nucleares mediante la reactivación en mínima escala de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael, localizados en la Provincia de Mendoza.
- Avanzar en las acciones destinadas a mantener el estado de las reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares.
- Gestionar los residuos radiactivos generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 que fija el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Efectuar la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- Desarrollar nuevos combustibles y productos intermedios que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- Fortalecer el respaldo tecnológico del sistema nuclear argentino, brindando apoyo a la operación de las centrales nucleares y para el mejoramiento de su competitividad mediante la optimización de aspectos técnicos y económicos y la extensión de su vida útil.
- Continuar las acciones destinadas a mejorar el desempeño de la Institución en lo que respecta a la cuestión ambiental y generar los conocimientos y tecnologías necesarios para la conservación del ambiente y los recursos naturales.

- Preparar las medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando en todo el ámbito del Organismo el cumplimiento de la legislación y la normativa emanada de los órganos reguladores en materia de protección radiológica y seguridad nuclear, protección física de materiales e instalaciones nucleares, seguridad física de fuentes radiactivas, transporte seguro de material radiactivo e higiene y seguridad en el trabajo.
- Continuar con la ejecución de los proyectos de inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades del Organismo en el campo nuclear.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su incorporación al plantel del Organismo.
- Planificar el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al término de su vida útil.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción del Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	191.668.380
Gastos en Personal	112.846.642
Personal Permanente	106.699.790
Servicios Extraordinarios	1.435.000
Asignaciones Familiares	591.850
Asistencia Social al Personal	453.000
Beneficios y Compensaciones	1.299.000
Personal contratado	2.368.002
Bienes de Consumo	5.615.710
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	195.750
Textiles y Vestuario	433.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	535.272
Productos de Cuero y Caucho	157.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.451.850
Productos de Minerales No Metálicos	763.875
Productos Metálicos	1.085.200
Minerales	53.600
Otros Bienes de Consumo	939.463
Servicios No Personales	44.230.823
Servicios Básicos	7.717.620
Alquileres y Derechos	4.306.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.395.930
Servicios Técnicos y Profesionales	4.275.457
Servicios Comerciales y Financieros	4.997.927
Pasajes y Viáticos	3.527.759
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.275.882
Otros Servicios	1.733.948
Bienes de Uso	22.543.205
Construcciones	12.542.800
Maquinaria y Equipo	8.845.958
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	568.947
Activos Intangibles	585.500
Transferencias	6.432.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.932.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
Transferencias al Exterior	400.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	42.625.002
Ingresos No Tributarios	30.035.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	9.085.002
Rentas de la Propiedad	3.505.000
II) GASTOS CORRIENTES	154.296.576
Gastos de Consumo	147.859.832
Rentas de la Propiedad	11.700
Impuestos Directos	23.044
Transferencias Corrientes	6.402.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(111.671.574)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	37.371.804
Inversión Real Directa	37.341.804
Transferencias de Capital	30.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	42.625.002
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	191.668.380
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(149.043.378)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	169.338.378
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	20.295.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	8.600.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	8.600.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	28.895.000
Inversión Financiera	28.895.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	211.963.380
Ingresos No Tributarios	30.035.000
Derechos	28.905.000
Otros	28.905.000
Alquileres	650.000
De Inmuebles	650.000
Otros	480.000
Afectaciones y Devoluciones	480.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	9.085.002
Venta de Bienes	1.500.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	1.500.000
Venta de Servicios	7.585.002
Servicios Varios de la Administración Nacional	7.585.002
Rentas de la Propiedad	3.505.000
Beneficios por Inversiones Empresariales	3.500.000
Empresas No Financieras	3.500.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	5.000
Tierras	5.000
Contribuciones Figurativas	169.338.378
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	143.510.661
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	143.060.661
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	450.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.827.717
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.827.717

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		23.924.434
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Unidad Energía Nuclear	59.830.503
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Unidad Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	48.266.234
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	39.693.164
23	Investigación, Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	19.954.045
TOTAL			191.668.380

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.873	1.873	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Es la responsable de cumplir las funciones de dirección, administración, brindar los servicios operativos de apoyo a los Centros Atómicos y definir las políticas a seguir en materia nuclear, acuerdos de cooperación internacional, relaciones inter-institucionales y transferencia de tecnología.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 2

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón 198

TOTAL PROGRAMA 202

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	6.658.090
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	14.555.456
03	Cooperación Internacional	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.710.888
TOTAL			23.924.434

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.924.434
Gastos en Personal	16.079.696
Personal Permanente	12.449.342
Servicios Extraordinarios	1.435.000
Asignaciones Familiares	40.980
Asistencia Social al Personal	453.000
Beneficios y Compensaciones	1.299.000
Personal contratado	402.374
Bienes de Consumo	345.822
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.300
Textiles y Vestuario	30.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	87.122
Productos de Cuero y Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	52.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	10.000
Otros Bienes de Consumo	109.400
Servicios No Personales	5.991.086
Servicios Básicos	1.278.300
Alquileres y Derechos	91.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.058.000
Servicios Técnicos y Profesionales	477.600
Servicios Comerciales y Financieros	330.800
Pasajes y Viáticos	793.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.606.238
Otros Servicios	356.148
Bienes de Uso	1.007.830
Maquinaria y Equipo	422.130
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	503.700
Activos Intangibles	82.000
Transferencias	500.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
Transferencias al Exterior	400.000

PROGRAMA 20

DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ENERGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 22.179 y el Decreto 1.012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción, asegurar la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (N.A.S.A.).
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la C.N.E.A. realizará dentro de este programa:

- La asistencia técnica para la finalización y puesta en funcionamiento de la Central Nuclear Atucha II, llevando a cabo los proyectos de desarrollo tecnológico que le sean requeridos por N.A.S.A. y la capacitación y formación de personal a tal fin.
- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.

- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- La evaluación de la construcción de una cuarta central nuclear de potencia en la Argentina.
- Las actividades destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos.
- El desarrollo de nuevos combustibles y productos intermedios que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las Centrales Nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos.
- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación e innovativos de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Bariloche, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	6

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

732

TOTAL PROGRAMA

732

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	22.423.441
02	Exploración Geológica, Minería y Producción de Uranio	Unidad Proyectos Especiales de Suministros Nucleares	16.883.761
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Área de Centrales Nucleares	15.183.332
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experim.y Producción	Área Reactores	639.969
Proyectos:			
01	Construcción de Reactores de Baja Potencia CAREM Fase 1	Gerencia de Tecnología	2.181.000
02	Ampliación Capacidad Académica del Reactor RA-6	Gerencia de Tecnología	128.000
03	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia de Tecnología	450.000
04	Laboratorio de Caracterización de Materiales	Gerencia de Tecnología	500.000
05	Adecuación Reactores para Investigación RA-0, RA-1 y RA-4	Gerencia de Tecnología	130.000
06	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	Gerencia de Tecnología	370.000
09	Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles	Gerencia de Tecnología	250.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Ampliación Laboratorios CAB	Gerencia de Tecnología	500.000
11	Ampliación Capacidad Experimental CAB	Gerencia de Tecnología	191.000
TOTAL			59.830.503

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.830.503
Gastos en Personal	40.771.503
Personal Permanente	40.232.602
Asignaciones Familiares	121.400
Personal contratado	417.501
Bienes de Consumo	2.257.549
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.250
Textiles y Vestuario	243.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	287.350
Productos de Cuero y Caucho	91.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	780.550
Productos de Minerales No Metálicos	262.100
Productos Metálicos	381.300
Minerales	27.500
Otros Bienes de Consumo	160.999
Servicios No Personales	10.743.750
Servicios Básicos	1.756.000
Alquileres y Derechos	649.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.642.550
Servicios Técnicos y Profesionales	2.066.600
Servicios Comerciales y Financieros	1.512.000
Pasajes y Viáticos	1.937.300
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	339.000
Otros Servicios	841.300
Bienes de Uso	6.057.701
Construcciones	2.542.000
Maquinaria y Equipo	3.040.401
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	11.800
Activos Intangibles	463.500

PROGRAMA 21

APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear referencias metroológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la C.N.E.A. realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de abastecer al mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, evitando las importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metroológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- El diseño, desarrollo e implementación de métodos para la producción de uranio enriquecido.
- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia de nueva generación y la conformación del área de Ciclo de Combustible de la Institución.

- El desarrollo de elementos combustibles avanzados para reactores y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.
- La formación de los egresados del Centro Universitario de Estudios Nucleares (C.U.E.N.) en Radioquímica, Reactores Nucleares, Planificación Energética, Medicina Nuclear y Fisiología y Bioquímica Nuclear.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Ezeiza destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

460

TOTAL PROGRAMA

460

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	4.972.343
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Radioisótopos y Radiaciones	8.955.657
03	Tecnología del Ciclo del Combustible	Área Ciclo de Combustible	10.206.560
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Área Medicina Nuclear	12.924.074
Proyectos:			
01	Ampliación del Laboratorio Calibración en Dosimetría	Gerencia de Tecnología	85.000
02	Laboratorio de Ensayos Post Irradiación (LAPEP)	Gerencia de Tecnología	235.000
03	Saneamiento del CAE	Gerencia de Tecnología	250.000
04	Ampliación de la Red de Gas CAE	Gerencia de Tecnología	100.000
05	Construcción del Laboratorio de Metrología de Radioisótopos	Gerencia de Tecnología	3.450.000
06	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Tecnología	3.750.000
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Tecnología	75.000
08	Ampliación Ciclotrón de Producción	Gerencia de Tecnología	175.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
09	Desarrollo de Fuentes Selladas de Cesio-137	Gerencia de Tecnología	150.000
10	Desarrollo de Tomógrafo por Emisión de Positrones (PET)	Gerencia de Tecnología	470.000
11	Construcción y Equipamiento de Laboratorios para Materiales y Combustibles Nucleares	Gerencia de Tecnología	130.000
12	Construcción Planta para Combustibles de Muy Alta Densidad	Gerencia de Tecnología	390.000
13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza Fase 1	Gerencia de Tecnología	50.000
14	Puesta en marcha Módulo Enriquecimiento de Uranio	Gerencia de Tecnología	1.897.600
TOTAL			48.266.234

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.266.234
Gastos en Personal	26.011.234
Personal Permanente	25.019.856
Asignaciones Familiares	376.650
Personal contratado	614.728
Bienes de Consumo	1.198.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	107.500
Textiles y Vestuario	65.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.500
Productos de Cuero y Caucho	8.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	378.000
Productos Metálicos	514.000
Minerales	1.500
Otros Bienes de Consumo	115.000
Servicios No Personales	18.819.200
Servicios Básicos	3.041.200
Alquileres y Derechos	3.476.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.677.600
Servicios Técnicos y Profesionales	346.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.714.650
Pasajes y Viáticos	246.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	67.050
Otros Servicios	250.000
Bienes de Uso	1.867.300
Construcciones	400.000
Maquinaria y Equipo	1.467.200
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100
Transferencias	370.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	370.000

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Seguridad Nuclear y Ambiente tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la Institución en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos.
- La restitución ambiental de la minería del uranio.
- La preservación del ambiente y la calidad de vida.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la C.N.E.A. realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 - Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de Uranio.

- El mantenimiento de los estándares de Seguridad de la Institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la Protección Radiológica y la Seguridad Nuclear, la Protección Física de Materiales e Instalaciones Nucleares, la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas, el Transporte Seguro de Material Radiactivo y las medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en todo el ámbito de la Institución.
- Realizar las acciones para mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del Programa.
- El mantenimiento y optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa y con el Centro Atómico Constituyentes.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	360
Almacenamiento fuentes radioactivas en desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	210
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	31

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

295

TOTAL PROGRAMA

295

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	11.668.525
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	7.391.192
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	4.409.753
04	Restitución Ambiental de la Minería del Uranio	Proyecto PRAMU	1.910.694
Proyectos:			
01	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	1.453.000
02	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	Gerencia de Tecnología	1.832.000
03	Almacenamiento Elementos Combustibles MTR	Gerencia de Tecnología	238.000
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	10.400.000
05	Laboratorio de Química Analítica	Gerencia de Tecnología	100.000
06	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes Fase 1	Gerencia de Tecnología	35.000
07	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes Fase 3	Gerencia de Tecnología	255.000
TOTAL			39.693.164

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.693.164
Gastos en Personal	17.547.164
Personal Permanente	17.203.004
Asignaciones Familiares	44.160
Personal contratado	300.000
Bienes de Consumo	1.560.925
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	54.700
Textiles y Vestuario	92.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	138.000
Productos de Cuero y Caucho	45.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	231.800
Productos de Minerales No Metálicos	486.325
Productos Metálicos	159.900
Minerales	14.600
Otros Bienes de Consumo	338.300
Servicios No Personales	8.493.765
Servicios Básicos	1.641.220
Alquileres y Derechos	85.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.995.485
Servicios Técnicos y Profesionales	1.365.930
Servicios Comerciales y Financieros	391.010
Pasajes y Viáticos	476.740
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	251.780
Otros Servicios	286.500
Bienes de Uso	12.091.310
Construcciones	8.970.800
Maquinaria y Equipo	3.035.210
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	45.300
Activos Intangibles	40.000

PROGRAMA 23

**INVESTIGACION, FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y
APLICACIONES NO NUCLEARES**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD INVESTIGACION Y APLICACIONES NO NUCLEARES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería nuclear.

Las acciones para el logro de los objetivos del programa son, la formación de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas, como así también las publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Tiene competencia en el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN 1199/98).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la C.N.E.A. realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.
- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la Institución.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	500
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	55

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

184

TOTAL PROGRAMA

184

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	811.404
02	Investigación	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	11.930.028
03	Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	2.150.613
04	Formación de Recursos Humanos para la Investigación	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	3.662.000
Proyectos:			
01	Centro Aceleración de Iones	Gerencia de Tecnología	670.000
02	Laboratorio Integrado para Elaborar Dispositivos Microelectromecánicos	Gerencia de Tecnología	530.000
03	Desarrollo en Nanociencia y Nanotecnología	Gerencia de Tecnología	200.000
TOTAL			19.954.045

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.954.045
Gastos en Personal	12.437.045
Personal Permanente	11.794.986
Asignaciones Familiares	8.660
Personal contratado	633.399
Bienes de Consumo	252.914
Textiles y Vestuario	2.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.500
Productos de Minerales No Metálicos	450
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	215.764
Servicios No Personales	183.022
Servicios Básicos	900
Alquileres y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.295
Servicios Técnicos y Profesionales	19.327
Servicios Comerciales y Financieros	49.467
Pasajes y Viáticos	74.219
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.814
Bienes de Uso	1.519.064
Construcciones	630.000
Maquinaria y Equipo	881.017
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.047
Transferencias	5.562.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.562.000